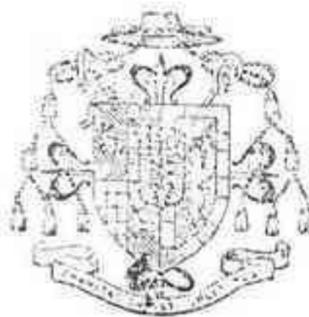


BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE ORIHUELA

AÑO XLII — 15 Junio 1926 — NUM. 11



ORIHUELA  
Imprenta de Vda. de C. Payá  
1926



# SUMARIO

## Sección Oficial

**Obispado de Orihuela:** Circular núm. 6. Sobre la propaganda agraria diocesana, pág. 1.—Comisión Diocesana de propaganda agraria, 227.

## Crónica Nacional

Pastoral colectiva de los Metropolitanos españoles. Sobre la modestia de las costumbres públicas, 227.—De los Arzobispos españoles a los de Méjico, 235.

---

*Toda correspondencia oficial, cualquiera que sea la oficina por la que ha de ser despachada, vendrá dirigida exclusivamente en la forma siguiente:*

S. Oficial

*Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis*

**ORIHUELA**

**EDUARDO PRATS**

*Bordadoras, 6 pral.* **VALENCIA**

**GRANDES TALLERES DE HABITOS TALARES.—ESPECIALIDAD EN TRAJES CORALES Y EPISCOPALES.—CONFECCION ESMERADA.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.—COLORES SOLIDOS.**

---

# Boletín Oficial

DEL

OBISPADO DE ORIHUELA

---

## *Sección Oficial*

OBISPADO DE ORIHUELA

CIRCULAR NUM. 6

*Sobre propaganda agraria diocesana.*

Deseando promover con la mayor rapidéz y eficacia en todos los pueblos de la Diócesis la organización social agraria, facilitando a los agricultores todos, medio tan indispensable para la defensa y mejoramiento de sus intereses materiales y morales, venimos en constituir una Comisión diocesana de propaganda, integrada por sacerdotes y seglares, hombres forjados en la acción, que aportan gustosos el precioso caudal de su competencia, de su abnegación y de su celo, imprescindible para el éxito, a esta empresa tan benemérita para la Iglesia como para la Patria.

No hace falta a nuestro venerable Clero y amados fieles que encarezcamos su importancia para estimular su cooperación. La obra realizada de los Canales de riegos y los beneficios obtenidos por los Sindicatos agrícolas católicos, coordinadas sus fuerzas y multiplicada su potencialidad por nuestra Federación diocesana, son demasiado patentes entre nosotros. Pero hace falta extenderlos a los pueblos y zonas que todavía no los disfrutaban, y no cejar hasta que en



todas las parroquias, a la sombra bendita del campanario y de la Cruz, se cuente con institución tan valiosa de progreso y de pacificación social. Necesitamos que la obra se difunda, extendiendo sus alas protectoras para cobijar no solo a los terratenientes y propietarios, sino a los colonos y braceros, más necesitados todavía, como más humildes, de los recursos de la cooperación y de nuestra solicitud paternal. Hay que vigorizar e intensificar la acción para acrecentar las fuentes del crédito y acelerar la transformación más rápida de la zona regable, para vulgarizar los métodos modernos de cultivos, mediante la incorporación de la técnica agrícola, para llevar el agua a la zona que aun gime sedienta, para garantizar el mejor servicio de los canales construidos, para regularizar el curso del río y su utilización integral con la construcción del pantano de la Fuensanta y de Taivilla y de las obras hidráulicas proyectadas, armonizando intereses legítimos y sobreponiéndose a los egoísmos que imposibilitan o dificultan soluciones de concordia ventajosas a la vida colectiva; hay que colaborar con el Poder público, sirviendo de coordinación entre elementos y fuerzas contrapuestas y utilizar las excelentes disposiciones del Sr. Ministro de Fomento, reflejadas en su Decreto de Mayo último, activando la constitución de la Confederación Hidrográfica del Segura; hay que responder al interés insuperable con que nuestro Rey mira esta obra regeneradora; y todo esto impone fortalecer ese instrumento de nuestra organización sindical, que, si sabemos utilizarlo debidamente, transformará este país tan favorecido del Cielo, y que reclama al efecto tan solo la unión fraternal de sus hijos. A ello hemos de llegar con el favor de Dios y la cooperación activa de nuestros amados diocesanos, siempre generosos y pródigos en toda obra grande y en toda empresa de apostolado.

Orihuela a 30 de mayo de 1926.

† *Javier, Obispo de Orihuela.*

## Comisión Diocesana de propaganda agraria

*Director:* M. I. Sr. D. Luis Almarcha, Consiliario de la Federación de S. A. C.—*Sub Director:* D. Abel de los Ríos, Vicepresidente de la Acción Social de la Federación.—*Tesoroero:* D. Carlos Irles, Consiliario del Sindicato de Rafal.—*Vicetesorero:* D. Esteban Montero, Jefe de Oficinas de la Federación.—*Secretario:* D. Luis Parra, Consiliario del Sindicato de Montesinos.—*Vicesecretario:* D. Luis Die, Jefe del Secretariado de la Federación.—*Vocales:* D. Eusebio Escolano, Presidente del Consejo de Vigilancia de la Federación.—D. Antonio Balaguer, Síndico del Consejo de Regantes del Sindicato de Orihuela.—D. Juan Llorca, Asesor del Sindicato de Bacarot.—D. Antonio Martínez, Tesorero del Sindicato de Rafal.—D. Arturo Esquivá, Consiliario del Sindicato de Bigastro.—D. Lorenzo Guardiola.

## *Crónica Nacional*

### Pastoral colectiva de los Metropolitanos españoles

#### *Sobre la inmodestia de las costumbres públicas*

Una de las causas que alejan las almas de Jesucristo y las sustraen a su pacífico imperio es la corrucción de costumbres, mal tanto más nocivo, cuanto más tentador y halagüeño, más intenso y cosmopolita es su influjo. A no ser que cierre los ojos a la realidad, nadie negará que toma sorprendente incremento y devasta incluso los hogares cristianos. Un frenesí de placer, de disipaciones, de excitantes malsanos se ha apoderado de grandes y pequeños y les arrastra en su torbellino.

A fomentar esta invasión de sensualidad contribuyen en gran parte las modas *indecorosas*, cada día con mayores atre-

vimientos y audacias, sin que en lo humano se vislumbre una reacción favorable. Parecería inverosímil, si no fuera un hecho, que lleguen a esclavizar en particular a las mujeres de cualquier rango y condición, aun a las recatadas y devotas. La corriente es tan arrolladora que apenas algunas, contadas y honrosísimas excepciones, se atreven a arrostrar la tiránica impopularidad. Las advertencias de los ministros de Dios, los consejos de los prelados, las condenaciones de los Sumos Pontífices, las ligas de las familias, las cruzadas de la modestia cristiana, y en general cuantas medidas se han adoptado para contener esa terrible coacción moral, todas han sido insuficientes y, lejos de notarse síntomas de reforma, el desenfreno sube de punto con riesgo de adquirir carta de naturaleza y permitirse cada vez mayores osadías.

Justamente alarmados los Prelados españoles, hemos resuelto exponer a los fieles los males de orden religioso, moral y social que acarrea esta conducta, y emplear con santa energía secundando decisiones del Romano Pontífice y cumpliendo deberes sacratísimos, los medios conducentes a la extirpación de los males mencionados.

Deber nuestro es, en primer lugar, señalar uno de los peligros mayores a que están expuestos los jóvenes: nos referimos a lo que, en contraposición al antiguo españolismo, profundamente cristiano, podemos llamar *extranjerismo modernista*, que va insensiblemente pervirtiendo las costumbres, al mismo tiempo que siembra en las inteligencias perniciosísimos errores. Un sistema de máximas directoras de la vida, que se venden como las únicas útiles y como avance de verdadero progreso, pretende justificar la conducta atrevida, peligrosa, sensual, que en nuestros días llevan muchos jóvenes de ambos sexos. Con tales máximas no pocas personas se van acostumbrando a la idea de que, lejos de haber peligro en la intimidad, en el trato frecuente no vigilado, entre personas de diferente sexo, hay en todo ello, junto con la más natural e inocente expansión, las ventajas de una educación menos encogida y más completa, y de una disminución de los

riesgos que la impresionabilidad de la juventud suele ocasionar. No faltan entre nosotros quienes defienden la conveniencia de introducir en España la práctica, usual entre otras naciones, de la coeducación de sexos. Y los principios en que pretenden apoyar tan antitradicional y anticristiana costumbre suponen un concepto de la vida y de la educación, que hubiera escandalizado y dejado estupefactos a nuestros antepasados. La doctrina católica, tan antigua como la Iglesia, de que la pasión de la carne sólo se puede vencer huyendo de las ocasiones y apartando los incentivos, parece que se dá al olvido y se tiene por anticuada. Es preferido un sistema de educación que no quiso emplear el Médico celestial: el sistema de la inmunización por la costumbre. Estas y otras doctrinas exóticas y modernistas explican por qué nos hallamos rodeados de un ambiente sensual y provocativo, que atormenta las conciencias que conservan algo de delicadeza. La manera desenvuelta y hombruna con que se presentan las mujeres de todas edades y condiciones; la conversación atrevida, y, como suele decirse, escabrosa; las lecturas llamadas fuertes, y llenas de peligros, que con toda naturalidad prestan los jóvenes de un sexo a los del otro la osadía a veces inverecunda, nada cristiana, con que exponen sus ideas sobre el porvenir, la vida, la familia, etc., son indicios de que la perturbación producida en las inteligencias hace que la inmoralidad, inevitable por la flaqueza humana, vaya creciendo y se convierta en una inmoralidad de nuevo cuño, una inmoralidad morbosa y degenerada, una inmoralidad que no se tiene ya por vicio, sino por virtud, digna por lo mismo de imitación y alabanza.

El paganismo, desterrado por la Religión cristiana, amenaza volver a invadir las naciones. Ideales utilitarios y naturalistas, suplantán el dogma católico en muchos individuos; pero, lo que prepara su irrupción, más que los conceptos abstractos, son las costumbres relajadas, la moral modernista y la indecencia en los vestidos.

Sin darse cuenta, con una ligereza e irreflexión incal-

culable van perdiendo el niño y la mujer el pudor y el recato, y abriendo ancha brecha por donde penetra la pornografía, que es la precursora de la ruina de la fe, pues sabido es que la incredulidad prende más fácilmente en corazones corrompidos y dominados por viles instintos. Y merced a ello, cooperan a ese desbordamiento de lascivia incompatible con la ley cristiana y con la misma ley natural. El Evangelio condena hasta un pensamiento impuro; las exhibiciones impúdicas los avivan y sugieren. El Evangelio proscribe todo acto desordenado de la vista y de los demás sentidos; las procacidades en el vestir los incitan y provocan. El Evangelio manda huir de las ocasiones de pecado; las ostentaciones inverecundas son ocasión continua y causa de innumerables pecados y de la ruina de muchas almas. El Evangelio pronuncia anatemas formidables contra los que escandalizan a sus hermanos; las repugnantes desenvolturas son piedra de escándalo y despertador de torpezas. El Evangelio reprime las desviaciones de los bajos instintos; las inmodestias contribuyen a la apoteosis de la carne y son cebo y aliciente seductor de las más viles pasiones. El Evangelio intenta restaurar el equilibrio y armonía entre el cuerpo y el alma, restableciendo la subordinación de aquél a ésta, de lo inferior a lo superior; la vida moderna con sus estimulantes rompe el equilibrio y otorga la primacía al cuerpo y a la materia.

Incalculables daños sobrevienen. ¿Cómo se preservarán los individuos de esa oleada de inmundicia que les asedia, incita y acosa por todas partes? ¿Cómo se conservará la inocencia en los jóvenes y en los niños cuando todo conspira a abrirles los ojos prematuramente y a producirles impresiones deplorables? En ellos se extrema, por un contrasentido moral, la licencia en la indumentaria y en los deportes, matando los primeros brotes de candor y deformando su conciencia. Honda pena produce el pensar lo que serán esas generaciones en las cuales se embota y anestesia el sentimiento de honestidad y candor mientras se les suministra el

combustible de pasiones voracísimas e insaciables y se destruye la barrera moral, salvaguardia de la pureza. Las consecuencias serán desastrosas y aterradoras.

Tiempo ha que una multitud bastante numerosa substituye al concepto cristiano de la vida, un concepto positivista. Vivir, gozar, enriquecerse es su única mira y tanto se extiende y propaga que hasta las familias cristianas y los hogares casi inviolables experimentan los perniciosos efectos de ese contagio. ¿Qué sucederá el día en que lleguen a la cumbre niños sin escrúpulos? ¿Han reflexionado los católicos a dónde vamos a parar por ese camino? ¿Han considerado que todo lo que concurre a dar pábulo a la sensualidad y al materialismo embrutecedor, socava y barrena en el mismo grado la vida sobrenatural? ¿Se han fijado en que las sectas favorecen con decidido empeño las obscenidades de las modas y de los espectáculos, el desbordamiento de la pornografía en público y en privado, creyendo, no sin fundamento, que así van a conseguir la descristianización del mundo? ¿Es lícito a los hijos de la Iglesia cooperar a esa conjura y convertirse en instrumentos ciegos de los enemigos de Jesucristo nuestro Dios?

Para prevenir en cuanto está de nuestra parte, tamaños desastres, hemos venido en dictar, de común acuerdo, las siguientes normas y disposiciones:

I. Es obligación grave de los católicos el combatir y desarraigar la pornografía en el teatro, cine, cabarets, libros y novelas y en cualesquiera manifestaciones impúdicas. En consecuencia deberán abstenerse: 1.º, de asistir y autorizar con su presencia o auxiliar y mantener con su dinero empresas y espectáculos que glorifican el vicio o despiertan la lujuria, algunos de ellos tanto más perjudiciales, cuanto mayor colorido y relieve dan a escenas y peripecias escabrosas; 2.º, de favorecer negocios, en que se trafica a costa de la virtud, ni comprar obras, folletos, postales, estampas y grabados ofensivos a la moral católica; 3.º, de subscribirse y más aún de sostener con su apoyo económico o de otra clase las revis-

tas y periódicos que tienden a corromper y entregar las buenas costumbres; 4.º, de consentir, autorizar o aprobar la colocación de esculturas y monumentos, y menos en público, con desnudeces que son mengua de pueblos cristianos. Si, por el contrario, impiden la propagación de esa podredumbre, por medio de ligas, como las que funcionan en Madrid, Barcelona y Valencia o con representaciones y protestas valerosas, empleando los resortes que la ley pone en sus manos, y, por último, formando ambiente para que los poderes públicos cuenten con la asistencia social necesaria, merecerán las bendiciones del cielo y de la Iglesia y el aplauso de las personas honradas.

II. Reclamamos la observancia de los preceptos cristianos en la gimnasia y deportes, en las reuniones, diversiones y baños públicos; a este fin juzgamos oportunas las advertencias siguientes:

1.ª La indumentaria exageradamente corta, y la mezcla y convivencia de sexos en los deportes crean un espíritu relajado y aun hostil a la sana moral y manifiestan no pocas veces una confabulación para alejar de la Iglesia a aquellos que tales diversiones practican, con la táctica calculada de simultanear excursiones y deportes a la hora de la santa Misa y del Catecismo los domingos y días festivos, resultando de hecho un laicismo práctico.

2.ª Las reuniones y bailes de cierta clase se prestan a excesos de los que ni siquiera queremos hacer mención; a los católicos incumbe desterrar de sus casas y círculos sociales todo desorden licencioso, esquivar en lo posible el trato con señoras que hacen gala de inmodestia o llevan una vida escandalosa y no permitir que, por un abandono incomprensible, puedan verse solos sus hijos con jóvenes de diferente sexo.

3.ª Con su ejemplo, y con sus gestiones ante las autoridades procurarán que en los baños públicos se observe la debida separación de sexos.

III. En cuanto a las mujeres, una vez más se les recuer-

da que el santo temor de Dios y la piedad cristiana, no se compaginan con las modas indignas de aquellos que deben ser templos vivos del Espíritu Santo. Tengan entendido que el vestido decente es su mejor realce. El Santo Padre dió recientemente las normas invariables de la moral católica: en ellas se determina bien claramente qué es lo que está en pugna con la modestia cristiana. No puede tolerarse que mujeres y niños, que se precian de sumisos al Vicario de Cristo, desoigan y posterguen sus ordenaciones. Los Prelados somos los primeros en acatarlas y urgir su exacto cumplimiento. Al efecto, los Párrocos y Rectores de las iglesias, incluidas las de Regulares y de Religiosos, anunciarán en las puertas de los templos y en el púlpito las instrucciones concretas de su Prelado sobre este punto, y a las señoras que falten las avisarán caritativamente, y si reincidieren no se les administrará la Sagrada Comunión, guardando en ello la mayor escrupulosidad y prudencia.

IV. En gran parte fiamos el resultado: 1.º, al esmero perseverante de los Confesores, que deben proceder con aquel saludable rigor, no exento de discreción, que demanda la gravedad del mal; 2.º, al empeño tenaz de las Superiores Religiosas de Colegios, no admitiendo a las niñas cuyos padres o encargados rehúsen vestir las, como prescribe reiterada y terminantemente el Papa, quien insiste *en la modestia cristiana a toda costa, a todo trance*; 3.º, a la solicitud de los predicadores, los cuales deben instar, recomendar y apremiar en sermones, catecismos, retiros y ejercicios espirituales representando la ingente disolución que se nos avecina si las mujeres se obstinan en su voluntaria ceguera y recordando las tremendas palabras de Su Santidad contra las modas, pronunciadas en el discurso dirigido a los predicadores de la última cuaresma; 4.º, a las cruzadas o agrupaciones femeninas de Acción Católica, si emprenden una campaña simultánea en toda España, uniforme y eficaz; 5.º, a las Asociaciones piadosas, cuyas socias han de ir a la cabeza, siendo las primeras en adoptar alguna cláusula o artículo del Reglamen-

to que excluya a las recalcitrantes; 6.º, a las Directoras seglares de establecimientos de enseñanza, y a las maestras de escuela, ya que tienen en su mano el labrar y pulir la conciencia colectiva. A unos y otros, Sacerdotes y Religiosos, Presidentas de Cofradías o Asociaciones y Maestras, excitamos en el Señor a desplegar su celo mirando más a los intereses de Cristo que a los respetos humanos, únicos obstáculos y bien pueriles que se han interpuesto en el camino.

V. La responsabilidad mayor pesa sobre los padres quienes no debieran consentir nada reprochable en sus hijos; mas también alcanza a los maridos demasiado complacientes, a las modistas que imponen sus gustos, a las señoras distinguidas cuyos actos copian las clases humildes, sin que por esto se libren de una enorme responsabilidad por sus efectos las que visten con descoco. Las condescendencias y la frivolidad producen esos estragos que todos lamentan y nadie corrige.

«Por la dignidad del nombre cristiano», como dice Su Santidad Pío XI, es indispensable acabar con tales daños que corrompen e infectan los pueblos, «porque nosotros llevamos todos las huellas de la sangre del Redentor, testimonio espléndido de los destinos eternos que nos esperan». (Discurso del Santo Padre a los Delegados de la Unión internacional de Asociaciones católicas femeninas 28 octubre 1925). Hora es ya de poner término al espectáculo bochornoso «de tantas mujeres de toda edad y condición que, en sus locas ansiedades de agradar, no reparan en lo gravemente que con su desalentada manera de vestir dan en su rostro, no sólo a los hombres honrados, sino al mismo Dios. Ya no se limitan a exhibirse públicamente con adornos que en tiempos pasados hubieran avergonzado a muchas por atentar a la modestia, sino que se atreven a llevar esos incentivos de las pasiones más torpes a los lugares santos, lucirlos en las solemnidades religiosas y presentarse en la misma Mesa eucarística donde se reciben al divino Autor de la castidad». (Benedicto XV, Encicl. *Sacra propediem*, 6 enero 1921).

De todos esperamos colaboración para extirpar la plaga libidinosa, pero principalmente de las mujeres españolas y católicas. No seremos nosotros los únicos vindicadores y heraldos de su recato; lo serán ellas trabajando sin descanso por sus derechos y por conservar su más precioso timbre. Nues-

tro augusto Monarca ha dado recientemente un alto ejemplo que mereció calurosos elogios del Sumo Pontífice; a imitación suya los súbditos han de empezar por regenerarse en el orden moral, y el sexo pío por imponerse unas reglas de compostura y circunspección que tan bien cuadran en las que tienen a la Virgen Santísima por Reina y Patrona.

Madrid 30 de abril de 1926.

† ENRIQUE, Cardenal Reig, Arzobispo de Toledo. —  
 † FRANCISCO, Cardenal Vidal, Arzobispo de Tarragona. —  
 † EUSTAQUIO, Cardenal Ilundain, Arzobispo de Sevilla. —  
 † VICENTE, Cardenal Casanova, Arzobispo de Granada. —  
 † REMIGIO, Arzobispo de Valladolid. — † PRUDENCIO, Arzobispo de Valencia. — † RIGOBERTO, Arzobispo de Zaragoza. — † JULIAN, Arzobispo de Santiago.

*La precedente Carta Pastoral será leída en las Misas Parroquiales y en las más concurridas de los días festivos inmediatos al recibo de este BOLETIN.*

## *De los Arzobispos españoles a los de Méjico*

Los Prelados Metropolitanos españoles han dirigido al Arzobispo de Méjico, como testimonio de espiritual adhesión y de admiración por su fortaleza en confesar a Cristo y en defender los derechos de su Iglesia atropellada, el siguiente documento:

«Excmo. Sr. Arzobispo de Méjico.

Muy venerado y amado hermano:

El Episcopado español no puede menos de haberse impresionado muy dolorosamente ante la persecución odiosa levantada contra la Iglesia de Jesucristo en la persona de sus sagrados ministros por los poderes públicos de esa nación de tan arraigado abolengo cristiano.

En nombre de los Prelados y de los fieles de España, acudimos hoy al lado de vuestra excelencia y de los dignísimos Obispos y Clero mejicano para presentarles, juntamente con nuestra enérgica protesta por los incalificables atentados con que son públicamente escarnecidos, el testimonio de nuestras vivas simpatías y admiración por el ánimo valiente y esforzado con que saben soportarlos.

Ciudadanos de una nación católica, vemos con honda indignación como sacerdotes y religiosos indefensos, han sido perseguidos indignamente y despojados de lo más necesario

para la vida, han sido arrancados de sus hogares y templos y arrojados al destierro, con escarnio, no sólo de los derechos de Jesucristo, sino también de los más elementales principios del Derecho de gentes y de las más rudimentarias exigencias de la cultura social.

Una vez más Dios Nuestro Señor, en sus inescrutables designios, ha permitido tales desmanes contra sus hijos más amados. Pero una vez más también, para consuelo y ejemplo de los pueblos cristianos, se ofrece a nuestros ojos espectáculo tan frecuente en la Historia, que viene a ser como ley constante que nos muestra la Providencia de Dios sobre su Iglesia. Al lado de la persecución, que con saña inaudita va buscando sus víctimas en almas indefensas, están la admirable fortaleza y el abnegado heroísmo con que se ofrecen éstas en silencioso sacrificio que atraerá indudablemente las bendiciones del Señor sobre esa tierra, honrada en su glorioso pasado por tan santa y nobles hazañas.

Pedimos a Dios Nuestro Señor vele siempre sobre los sagrados intereses de la Religión puestos en gravísimo peligro en una nación digna de mejor suerte. Que Él ampare y proteja a su ejemplar Episcopado, a fin de que continúe en la admirable fidelidad con que viene esforzando y alentando a todos sus hijos para que con santa firmeza cumplan sus cristianos deberes mientras pasa esta nefasta persecución, como pasan y mueven las obras de los enemigos del nombre de Cristo. Que Él haga que la fe y cristianas virtudes de esa hija fiel de la Iglesia salgan incólumes de esta prueba dolorosísima, como salieron de tantas otras en los pasados tiempos.

Mientras así lo rogamos fervientemente a Dios en nuestras oraciones y encomendamos se asocien a ellas nuestro clero y fieles con la confianza puesta en Él, permaneceremos siempre al lado de ese dignísimo Episcopado y Clero y enviando a ambos por conducto de vuestra excelencia, el testimonio de nuestra más ferviente simpatía y sincera admiración, nos ofrecemos de vuestro afectos y atentos hermanos y servidores humildes y devotísimos.

† ENRIQUE, Cardenal Reig, Arzobispo de Toledo.—† FRANCISCO, Cardenal Vidad, Arzobispo de Tarragona.—† EUSTAQUIO, Cardenal Ilundain, Arzobispo de Sevilla.—† VICENTE, Cardenal Casanovas, Arzobispo de Granada.—† REMIGIO, Arzobispo de Valladolid.—† PRUDENCIO, Arzobispo de Valencia.—† RIGOBERTO, Arzobispo de Zaragoza.—† JULIAN, Arzobispo de Santiago».

# NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA

GRAN FABRICA DE ORGANOS  
DE IGLESIA, SALON Y CONCIERTO

## JUAN DOURTE

Teléfono 99-80.--Aurrecoechea, 15. - BILBAO

Unica en España que se encuentra en condiciones de poder ofrecer sus productos a precios sumamente económicos, no admitiendo competencia posible.

1.º Por el personal técnico competentísimo.—2.º Maquinaria moderna.—3.º Materiales de primera calidad.—4.º Perfeccionamientos últimos, por lo que respecta al mecanismo y armonización.

Detalle de algunos órganos colocados por esta casa:

DE IGLESIA: Parroquia de Górliz. Parroquia de la Purísima Concepción de Sabadell. RR. de los PP. Jesuitas de Gijón. Parroquia de Bériz. Parroquia de San Andrés de Eibar. Parroquia de Ntra. Sra. de Belén Barcelona. Parroquia de Munguía. Parroquia de Artés Lérida. Parroquia de Somorrostro. Reconstrucción del Organo de Santiago Bilbao. etc., etc.

DE SALON: Con aparato automático para rollo perforado: D. José M.ª de Iturria Algorta. D. Luis de Aznar (Madrid). D. Pedro de Orue (Bilbao). D. Rafael de Echevarria Bilbao . etc.

CONSTRUIDOS DESDE EL PRIMERO DE AGOSTO 1924 HASTA EL 31 DE JULIO 1925: Parroquia de Torre vieja en esta diócesis. Capilla de los Sres. de Serrano Zalla. Convento de Provenza, de los RR. PP. Paúles Barcelona. Parroquia de San Nicolás Elanchove. Santuario de La Gleva Barcelona. Doña Caridad Martinez de las Rivas Bilbao. RR. PP. Dominicos Barcelona. Reconstrucción del órgano de los RR. PP. Salesianos Baracaldo. Santuario de Ntra. Sra. de la Vega Haro. Teatro Nacional de Costa Rica y actualmente otros varios en construcción.

IMPORTANTE: Se cumple con toda rigurosidad la fecha de entrega que sea estipulada en los contratos

Motores Ventiladores sumamente silenciosos.—Marcas y patentes registradas.—«Meloditema», «Organola», «Orquestola», «Magnificat».—Envíos a ultramar.—Pídanse presupuestos de Organos mecánicos-mixtos. Tubular de precisión eléctricos y con TRANSPOSITOR.



ANTIGUA Y ACREDITADA FUNDICION DE CAMPANAS

DE

# Constantino de Linares, hijo

(Sucesor de Eduardo de Linares)

CARABANCHEL BAJO.—MADRID.



Se refunden las campanas rotas con el mismo metal, forma, sonido y peso que antes tuvieron, o se envían las nuevas a cambio de las rotas, como quieran nuestros clientes.

Se responde de la buena aleación, que será sólo cobre y estaño, y puede comprobarse por medio de un análisis; se garantizan las nuevas campanas por tiempo de quince años, si se rompieran queda obligada la Casa fundidora a fundir otras gratuitamente, por lo que se extenderá un contrato triplicado si fuese necesario: uno para la Secretaría de Cámara, otro para el cliente y otro para la Casa constructora. -

Se construyen nuevos modelos de yugos metálicos muy sólidos y de gran duración para el fácil volteo de las campanas, sin necesidad de subir a la torre por grande que sea la campana; un chico la puede voltear tirando de una cuerda desde abajo de la torre.

Construimos cojinetes, rodillos, expresamente para el volteo, todo es especial de la casa con patente de invención; el pago será a plazos y al contado; los portes de ferrocarril en toda España son por cuenta de la Casa; construimos juegos de campanas musicales, llamadas carrillón.

Para fijar presupuesto lo más aproximado, manden los diámetros de filo a filo de las campanas rotas y la anchura y alto de los ventanales donde han de ir colocadas; aparato auto volteo eléctrico con patente de invención colocado en las nuevas Iglesias de los Padres Jesuitas de Gijón y Pasionistas de Santander.

Siempre hay campanas construidas de peso de 5 a 60 arrobas para mandarlas tan pronto sean pedidas.

Esta Casa está recomendada por la mayoría de las Diócesis de España y Comunidades religiosas por el buen resultado de sus campanas y la seriedad del cumplimiento de sus contratos.

Para más detalles, se recomienda acudan a CONSTANTINO DE LINARES.